

SEGUIR INVESTIGACIÓN

Procuraduría absuelve a exministro Orlando Cabrales por caso Reficar

Ministerio Público también sancionó a expresidente de la compañía, Reyes Reinoso Yáñez.

- Compartir
- Comentar 2
- Guardar
- Reportar
- Portada



Foto: Mauricio Dueñas / EFE

RELACIONADOS: **REFICAR** | PROCURADURÍA | REYES REINOSO YÁÑEZ

Por: **Justicia** | 22 de enero 2020, 11:40 a.m.

Luego de un proceso disciplinario que tardó varios años, la Procuraduría tomó decisiones frente a la investigación por sobrecostos en la refinería de Cartagena (**Reficar**) y en un fallo condenó al expresidente de la compañía, Reyes Reinoso Yáñez a 12 meses de suspensión de su cargo, que se traducen a que deberá pagar lo equivalente a 12 meses de su salario, equivalente a 451 millones de pesos, puesto que ya no está en la compañía.

En la misma decisión el **Ministerio** Público absolvió al exministro de Minas y también expresidente de **Reficar**, Orlando José Cabrales Martínez, así como a Diana Calixto Hernández, Javier Genaro Gutiérrez Pemberty y Pedro Alfoso Rosales Navarro, exmiembros de la junta directiva de **Reficar**, y Felipe Arturo Alverde Concha, vicepresidente jurídico de la empresa.

- Reficar**, en alerta por quiebra de dueño de CB&I
- Conceden libertad a expresidente de **Reficar** procesado por corrupción
- Las razones del juez que rewersó medidas restrictivas para Cabrales
- Radican acusación contra expresidente de **Ecopetrol** por caso **Reficar**

Temas relacionados

REFICAR 11:10 P.M.
Reficar, en alerta por quiebra de dueño de CB&I

PAOLA OCHOA ENE 19
Los más corruptos

REFICAR AGO 14
Conceden libertad a expresidente de **Reficar** procesado por corrupción

En este caso la Procuraduría investigaba presuntas irregularidades relacionadas con el aumento del presupuesto y la extensión en el cronograma para la ejecución del proyecto de ampliación y modernización de la refinería.

El incremento que se investigaba ocurrió entre los años 2011 y 2015 pasó de 3.777 a 5.148 millones de dólares, producto de dos controles de cambio.

En la decisión de absolver al exministro Cabrales, quien era investigado por presuntamente incumplir sus deberes al permitir que el presupuesto para ampliación y modernización se incrementara con controles de cambio, la Procuraduría dijo que se probó que los controles de cambio no se generaron por la terquedad de los investigados sino que fue la respuesta a una proyección de presupuesto equivocada de la empresa CB&I, contratada para la ejecución del contrato de modernización.

Esa proyección errada de presupuesto de CB&I, dice el fallo disciplinario, hacía imposible continuar con la ejecución de la obra si no se autorizaba el incremento presupuestal inicial.

Si los controles de cambio no hubieran sido autorizados, "se hubiera generado la pérdida de un megaproyecto, los dineros invertidos, y la pérdida de las ganancias que a la fecha tiene el Estado por el funcionamiento de la refinería", siguió la decisión del **Ministerio** Público.

En todo caso, este fallo disciplinario es de primera instancia y puede ser apelado. De otro lado, ante un despacho judicial sigue el proceso penal contra Cabrales Martínez por las presuntas irregularidades en **Reficar**.

JUSTICIA
En Twitter: [@JusticiaET](#)

[Descarga la app El Tiempo](#)

Con ella puedes escoger los temas de tu interés y recibir notificaciones de las últimas noticias.

[CONÓCELA ACÁ](#)

Ponte al día **Lo más visto**

12:36 P.M. **FARC**
Tanja, la holandesa de las Farc, renunció al partido

01:19 P.M. **PARO**
El hombre que fue pintado de azul por vándalos durante las marchas en Medellín

10:27 A.M. **PARO NACIONAL**
Cinco conclusiones de las protestas de este martes en el país

11:59 A.M. **CALLI**
Alcalde de Cali fue atacado por abejas en lote abandonado

02:11 P.M. **AEROLÍNEAS**
Pérdida de la cédula deja de ser lío para subir a vuelos nacionales

Descubre noticias para ti

ROGER FEDERER 1:35 PM
Djokovic y Federer barren a sus rivales para acceder a tercera ronda

FÚTBOL 1:20 PM
Añicionado infiel en partido de fútbol se defendió

ESTADOS UNIDOS 12:36 PM
Demócratas califican de 'farsa' la primera jornada del juicio a Trump

SALUD EN COLOMBIA
Viviendo con Leucemia Mieloide Aguda

Empodera tu conocimiento

AEROLÍNEAS 02:01 P.M.
Pérdida de la cédula deja de ser lío para subir a vuelos nacionales

JEP 12:57 P.M.
La JEP agrupa estudio de terceros civiles por estructuras criminales

JUAN MANUEL SANTOS 12:55 P.M.
Santos por poco desinvita a Trump a Colombia

REGISTRADURÍA NACIONAL 12:35 P.M.
¿Cómo será sacar el registro civil de manera digital?

Nuestro Mundo

COLOMBIA | **INTERNACIONAL** | BOGOTÁ | MEDELLÍN | CALI | BARRANQUILLA

DANIEL QUINTERO 02:30 P.M.
Daniel Quintero responde a tendencia que pide su revocatoria
En Twitter es tendencia el numeral #RevocatoriaADanielQuintero tras la ...

MARCHAS 01:43 P.M.
Vea las fotos que dejó la jornada de marchas de este martes

SERPIENTE 02:25 P.M.
Peligrosa mascota: temible boa fue abandonada en una vivienda en Cali
Esta es la segunda vez que se reporta el rescate de una serpiente en l ...

BUCARAMANGA 01:43 P.M.
Accidente entre dos vehículos de Metrolínea dejó varios heridos

PARO 01:19 P.M.
¿Por qué pintaron de azul a un hombre durante las marchas en Medellín?

Horóscopo

Encuentra acá todos los signos del zodiaco. Tenemos para ti consejos de amor, finanzas y muchas cosas más.



Crucigrama

Pon a prueba tus conocimientos con el crucigrama de EL TIEMPO

